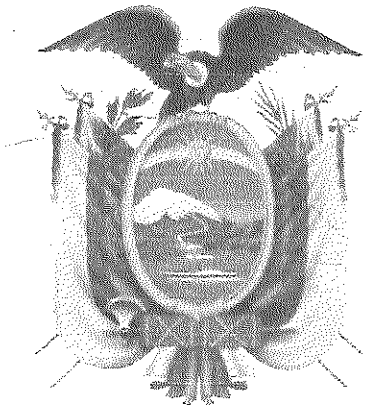

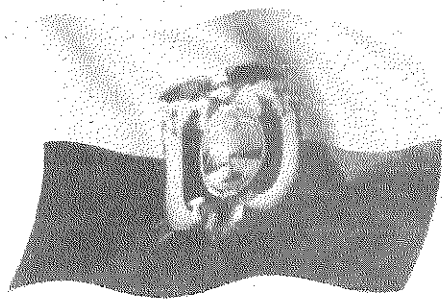

ESCRITURA

Autorizada por la Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000017686

20161308002P01876

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01876

ACTO O CONTRATO:

PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACION DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2016, (15:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313069005	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NO.1509M03440 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR DE LA PARROQUIA MANTA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR CRISTHIAN OMAR MENDOZA CATAGUA.- LA CUANTIA ES DE DIEZ CON 60/100 DOLARES.-
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000017686
CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P01876

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, **PROTOCOLIZO** EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, A MI CARGO, **LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No.1509M03440** DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR DE LA PARROQUIA MANTA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR **CRISTHIAN OMAR MENDOZA CATAGUA.-** LA CUANTIA ES DE DIEZ CON 60/100 DOLARES.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS DIECISESIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Bitore MANTA - ECUADOR

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. **1509M03440**

PROVINCIA: **MANABI**	CANTÓN: **MANTA**	PARROQUIA: **MANTA**
SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**	LOTE No.: **S/N**	SUPERFICIE: **0.0111 HAS**
UBICADO EN **S/N**	O NOMBRE: **S/N**	
DISTRITO: **OCCIDENTAL**	PROYECTO:	

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, **02 de Septiembre del 2015** a las **15:19:19** VISTOS.-**MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1313069005** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **SOLTERO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° **1509M03440**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**	CANTÓN: **MANTA**	PARROQUIA: **MANTA**
SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**	LOTE No.: **S/N**	SUPERFICIE: **0.0111 HAS**
	O NOMBRE: **S/N**	

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; **RESOLUCION DE ADJUDICACION MAGAP DEL 08 DE JUNIO DEL 2005** Protocolizada el **27 -SEPTIEMBRE DEL 2005** e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón **MANTA** el **28 -SEPTIEMBRE-2005**

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	**$ 0.05**	**X 0.0111 HAS**	**$ 10.00**
Linderación y/o verificación			**$ 0.60**
Intereses	**0 %**		**$ 0.00**
Mejoras			**$ 0.00**
		PRECIO TOTAL	**$ 10.60**

SON: **DIEZ DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.**

El avaluó de la tierra y mejoras lo fijó: **STRA -OFICIO S/N DEL 12-JUNIO-2014**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#12839	**08-Sep-2014**	**$ 10.00**

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#12839	**21-May-2014**	**$ 0.60**

DEPÓSITO POR MEJORAS

—	—	**$ 0.00**
	TOTAL PAGADO	**$ 10.60**

Abg. Patricia Mendoza Bitore
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OM** lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **29-11-2013** y que a continuación se detalla:

NORTE: **DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 14.1 M R S 33 41 24 E CON OCHOA ANGIE.**

SUR: **DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 14.1 M R N 33 41 24 W CON REYES BARBERAN CARLOS.**

ESTE: **DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBL S/N.**

OESTE: **DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R N 47 32 1 E CON RODRIGUEZ MATILDE.**

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que establec Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agra Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que dist o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicaci entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trám apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin e de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneci Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferi expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo confo con la superficie que existiere.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
GUAYAS

...cultura, Ganadería,
...ultura y Pesca

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Policio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

...CIA DE ADJUDICACIÓN No.: **1509M03440** EXPEDIENTE No.: **1509M03440**

...: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **MANTA**

...: **LA REVANCHA POPULAR** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0111 HAS**

...: **S/N** O NOMBRE: **S/N**

...: **OCCIDENTAL** PROYECTO:

...secretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y ...del predio adjudicado.

...edio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la ...ción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior ...mplido, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan ...nejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que ...en de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al ...ario a cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la ...secretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

...ando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de ...ción por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes ...mente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

...adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso ...cumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

...caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque ...en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

...mente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de ...y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscríbase en el Registro de la Propiedad ...correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta ...a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Abg. Policio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR

1509M03440

DRA. TANIA VERONICA OJEDA VALAREZO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 157 Tomo No. 199
Guayaquil, 03-09-2015

CERTIFICO.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel copia del original.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

060

060 - 0179
NÚMERO DE CERTIFICADO

1313069005
CEDULA

MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

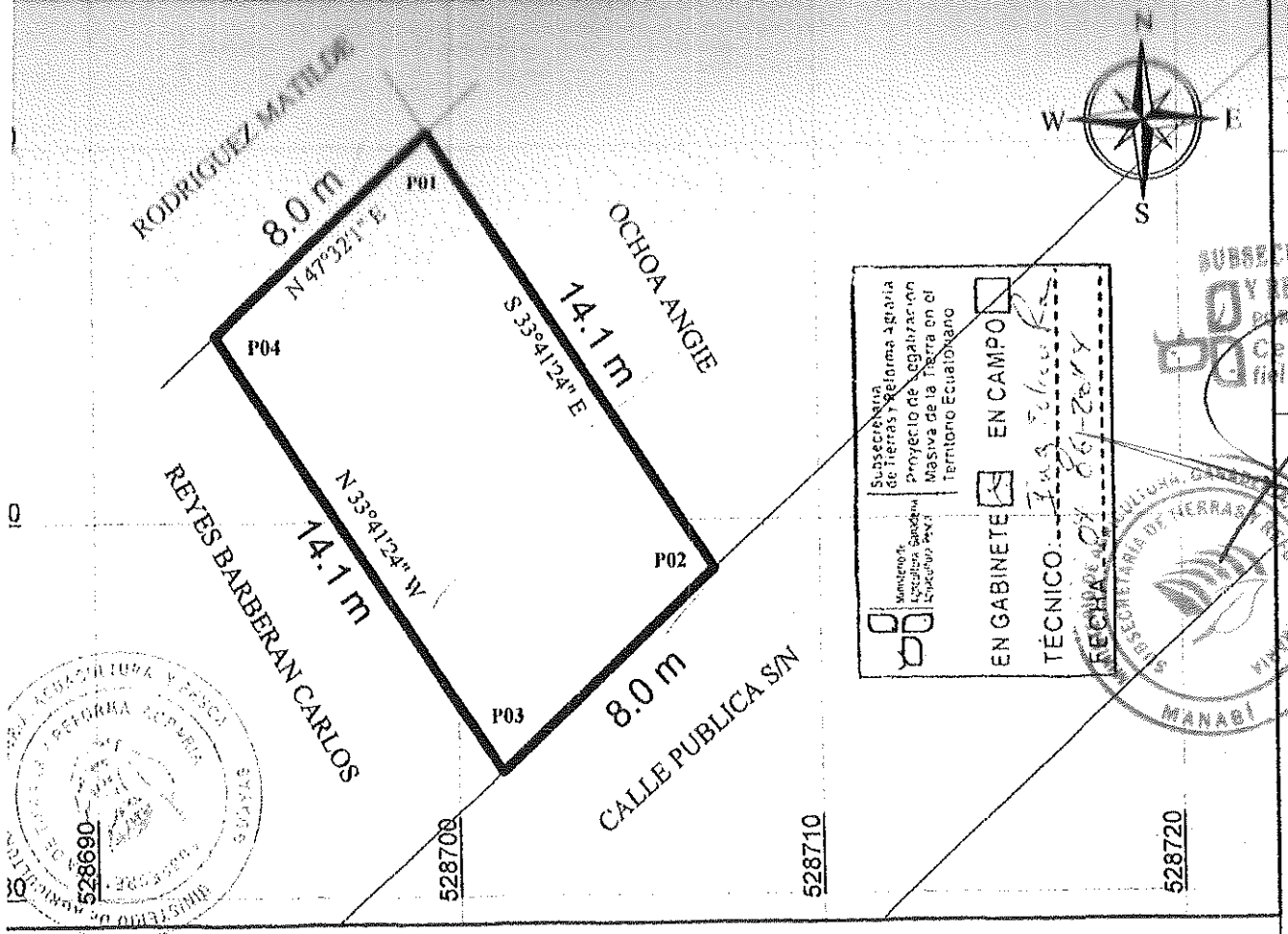

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

Monitoreo Legislativo Ganadero Legislativo Pecuario

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: Ing. Fabricio Ríos

FECHA: 04-06-2014

PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	SECTOR:
MANABÍ	MANTA	MANTA	LA BEVARICHA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel copia del original.

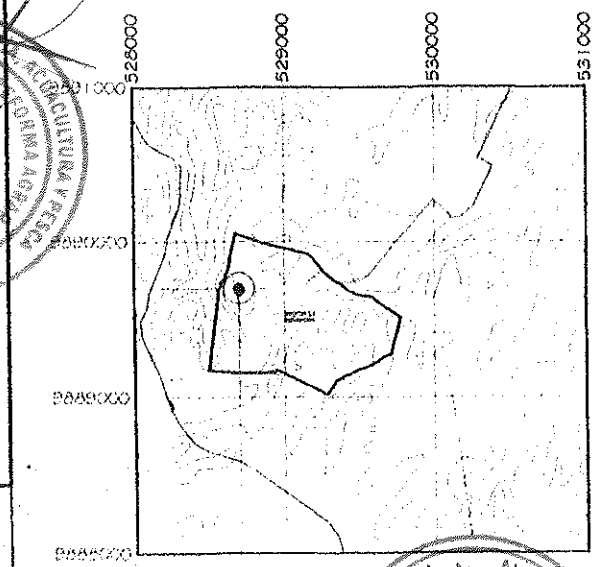

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
ESCALA 1/ 50.000

GRAFICA:

10 0 10 20

ADAS PLANAS:	ESCALA :	CARTA TOPOGRAFICA:	FECHA:	TECNICO RESPONSABLE:	REVISADO Y APROBADO:
ATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA WGS - 84 ZONA 17 - SUR	1 : 200	MANTA CODIGO (T - MH - EA, 149 II	29 / 11 / 2013	ARQ. CELIA ESMEROZA CÁRDENAS # REG SENESCYT 1016-13-1194150	SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
	AREA TOTAL: 0.0111 Ha.				

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA

CONTRA LA FAMILIA

INFORME DE LINDEROS

NABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

L POSESIONARIO:

MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR
C.I. 131306900-5

CUADRO DE DATOS

COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VERTICE		DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	(m)		
9889700.4	528699.3	P01	P02	14.1	S 33°41'24" E	OCHOA ANGIE
9889688.7	528707.1	P02	P03	8.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N
9889683.3	528701.2	P03	P04	14.1	N 33°41'24" W	REYES BARBERAN CARLOS
9889695.0	528693.4	P04	P01	8.0	N 47°32'1" E	RODRIGUEZ MATILDE

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es copia del original.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Portoviejo - Manabí

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 14.1 m, R - S 33°41'24" E, con OCHOA ANGIE

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 14.1 m, R - N 33°41'24" W, con REYES BARBERAN CARLOS

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 8.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA S/N

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 8.0 m, R - N 47°32'1" E, con RODRIGUEZ MATILDE

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE [ ] EN CAMPO [ ]
TECNICO
FECHA 07 06 2017

TECNICO RESPONSABLE:	REVISADO Y APROBADO:
ARQ. CELIA ESPINOZA CÁRDENAS # REG SENESCYT 1016-13-1194150	SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

SSTRA.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Certificado Nº 07-26-21

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA. UNIDAD DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE TIERRAS.- Portoviejo, 4 de Agosto ..... de 2016: a las 9:38 .- Luego de la revisión de los expedientes de ADJUDICACIÓN, consta que el/la señor/a Mendoza Cabagua Cristhian Omar con cédula de ciudadanía Nº 1313069005 ha presentado un trámite de adjudicación de un predio ubicado en el sector La Reconocha Popular en la Parroquia ....Manta..... Cantón ....Manta..... Provincia de Manabí. A la fecha se encuentra en procedencia #1509M03440 en proceso de Protocolización. Es todo cuanto puedo certificar. Cualquier enmendadura invalida el presente certificado.

Ing. Luis Fernando Montalvo Coronel
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE TIERRAS
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Nombre de damnificado: Diana Carolina Reyes Ramirez C.I. 131336491-9 Teléfono: 0979 823052

COORDENADAS: (UTM 84) X: -0.99978055 Y: -80.7403321 (unidad: metros)

Situación legal del predio: Propio SI [X] NO [ ] | Escritura [X] Compra venta [ ] Herencia [ ] Posesión [ ] Alquiler [ ] Prendario [ ] Otros * [ ]

Zona: Urbano [ ] Urbano/Marginal [X] Rural [ ]

* Otros (Especifique):

INSPECCIÓN

Nombre de Inspector: Ing. María Andrade Fecha: 21/5/16 Hora: 18:20

C.I. inspector: 1314538974 Institución: MI DUVI Teléfono:

Áreas inspeccionadas: Solo Exterior [X] Exterior e Interior [ ]

DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de la edificación: (parcelas, planta baja, departamento, etc.)

Vivienda MIDUVI: Si [ ] No [ ]

Dirección: De la iglesia a la derecha 4 cuadras hacia arriba

Número de pisos sobre el suelo: 1

Número de subsuelos: —

Área de terreno (aprox): 120 m2

Área cubierta (aprox): 30 m2

Habitada: Si [ ] No [X]

Zona de riesgo: Si [ ] No [X]

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Estructura de madera [ ] Estructura con muros de hormigón [ ]

Estructura metálica [ ] Mampostería sin refuerzo estructural [ ]

Estructura modular prefabricada [ ] Mampostería con refuerzo estructural [ ]

Estructura de hormigón [ ] Mixta: [ ] caña

TIPO DE OCUPACIÓN

Familiar [X] Patrimonial [ ] Albergues [ ]

Comercial [ ] Asamblea Pública [ ] Unidad Educativa [ ]

Gubernamental [ ] Industria [ ] Oficina [ ]

Otro tipo de Residencia [ ] Otros: [ ] caña

Servicios de Emergencia [ ]

EVALUACIÓN Investigar la edificación y marcar sus condiciones en una de las columnas

	Si	No
Colapso Total	[X]	[ ]
Colapso Parcial	[ ]	[X]
Sin daños	[ ]	[X]
Edificación derrocada (Desalojo)	[ ]	[X]

Condiciones observadas:	Poca/Ninguna	Moderada	Severa
Edificación fuera de plomo	[ ]	[ ]	[X]
Agrietamiento en elementos estructurales	[ ]	[ ]	[X]
Agrietamiento en mampostería	[ ]	[ ]	[X]
Daños en fachada u otro elemento que amenaza con caer	[ ]	[ ]	[X]
Afectación en cubierta	[ ]	[ ]	[X]
Afectación en entrepiso	[ ]	[ ]	[X]

Otro (especificar):

Comentarios: Vivienda colapsada.

Estimación de Daños (visual)

Ninguno	[ ]
0 - 1 %	[ ]
1 - 10 %	[ ]
10 - 30 %	[ ]
30 - 60 %	[ ]
60 - 100 %	[ ]
100%	[X]

SEMAFORIZACIÓN

Determinar la marcación de la estructura con base a la evaluación y al juicio del equipo de investigación. Las condiciones severas que amenacen el estado estructural de una edificación son suficientes para clasificarla como INSEGURA. Condiciones de daño severos y moderadas pueden clasificarse como USO RESTRINGIDO. Marcar a las estructuras con la pancarta INSPECCIONADA únicamente en la entrega principal. Marcar a las estructuras con la pancarta de USO RESTRINGIDO e INSEGURA en TODAS las entradas.

[ ] INSPECCIONADA (Pancarta Verde) [ ] USO RESTRINGIDO (Pancarta Amarilla) [X] INSEGURO (Pancarta Roja)

Identificar cualquier restricción de uso existente al igual que en la pancarta de marcación:

FUTURAS ACCIONES

Áreas restringidas (dentro y fuera de la edificación):

Recomienda evaluación detallada: [ ] Estructural [ ] Geotécnica [ ] Otra

Otra recomendación:

Comentarios:

TIPO DE INCENTIVO:

Construcción de vivienda en terreno urbanizado por el estado	
Reconstrucción en terreno propio	X
Reparación de vivienda recuperable (mejoramiento)	
Compra y construcción de vivienda entre USD 10.000 a USD 70.000	
Incentivo de accesibilidad (uno por vivienda)	
Solución sanitaria - biodigestor (urbano marginal y rural)	Reconstrucción en terreno propio
Mejoramiento de suelos (urbano marginal y rural)	Reconstrucción en terreno propio

María Andrade A.
Firma de inspector

Firma del damnificado

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

SSTRA.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Certificado Nº 07-26-20

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA. UNIDAD DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE TIERRAS.- Portoviejo, 4 de Agosto de 2016; a las 8:20 – Luego de la revisión de los expedientes de ADJUDICACIÓN, consta que el/la señor/a REYES BARRERA CARLOS ABEL con cédula de ciudadanía Nº 1307407541 ha presentado un trámite de adjudicación de un predio ubicado en el sector La Reserva Pequeña en la Parroquia Manta Cantón Manta Provincia de Manabí. A la fecha se encuentra en Providencia #150SMD1470 en proceso de protocolización. Es todo cuanto puedo certificar. Cualquier enmendadura invalida el presente certificado.

Ing. Luis Fernando Montalvo Coronel
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE TIERRAS
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO
Nº 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	17882
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0111 HAS.										COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI			CANTON	MANTA					P	X	Y	
PARROQUIA	MANTA			SECTOR	LA REVANCHA POPULAR					2	528707,1	9889688,7	
TOPOGRAFIA	PLANO		ONDULADO	100	QUEBRADO		ALTITUD	142		3	528701,2	9889683,3	
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUEROS												
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADO												
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA												
											DATUM:	WGS-84	
											ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

INSFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CASA + PATIO	0,0111	7 AÑOS	MALO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA MANABI

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

SSTRA.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Certificado N° 066-07-21

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA. UNIDAD DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE TIERRAS.- Portoviejo, 27 de julio de 2016; a las 9:06 – Luego de la revisión de los expedientes de ADJUDICACIÓN, consta que el/la señor/a Reyes Ramiro Diana Rosalina, con cédula de ciudadanía N° 1315364919 ha presentado un trámite de adjudicación de un predio ubicado en el sector Rocafuerte Pajonal en la Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. A la fecha se encuentra en notaría. Es todo cuanto puedo certificar. Cualquier enmendadura invalida el presente certificado.

Ing. Luis Fernando Montalvo Coronel
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE TIERRAS
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2016 **Número de Inscripción: 2958**
Número de Repertorio: 6015

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2958 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1313069005	MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59430	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF. Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes. que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA
Acto : ADJUDICACIÓN
Fecha : 12-oct-2016
Usuario: mayra_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 12 de octubre de 2016

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
12 OCT. 2016

PLAN
RECONSTRUYO
ECUADOR

MI VIVIENDA EN TERRENO PROPIO

Nombre: **MENDOZA CATAGUA CRISTHIAN OMAR**

C.C. **1313069005**

Adelante Patria!

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR